

VISTO

Las actividades de la Muestra Argra en el museo de Antropología; y

CONSIDERANDO

que en el marco de esas actividades fue necesario realizar la filmación y edición de tres notas para el área de prensa;

que se encomendaron esas tareas a Daniel Benjamín Ratti:

que ha tomado intervención el Área Económico Financiera de esta Facultad;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. DISPONER el pago de la factura 0003-00000015 de Daniel Benjamin Ratti por la suma total de \$ 5000,00 (pesos cinco mil con 00/100) en concepto de tareas de filmación y edición de tres notas para el área de prensa en el marco de la Muestra Argra en el museo de Antropología.

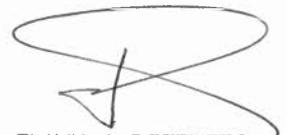
ARTÍCULO 2º. Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos del Área Central de la Facultad

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 04 NOV 2019
RESOLUCIÓN N° 1404
e.s.



Cra Graciela DURAND PAULI
Sub-SECRETARIA DE ADMINISTRACION
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES



Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades
U.N.C.